

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

2.3. Falta de presentación de documentos.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación no podrán ser nombrados, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrirse por falsedad en la instancia referida en el apartado 4.º En este caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quienes, a consecuencia de la referida anulación, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

10. NOMBRAMIENTO

10.1. Nombramiento definitivo.

Por la Escuela Oficial de Periodismo se extenderá el correspondiente nombramiento de funcionario de carrera a favor del interesado, el cual habrá de ser aprobado mediante Orden ministerial, según determina el artículo 6.5 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, cuyo nombramiento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESION

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

11.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos terceros.

NORMA FINAL

12.1. Recurso de carácter general contra la oposición.

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se derivan de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 22 de abril de 1974.—El Director, Blanco Tobío.

NOTA: El modelo de solicitud que se cita en la base 3 se publica en las páginas 8793 y 8794 de este Boletín.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

8766 RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 27 de abril de 1974.

- 1 premio de 2.500.000 pesetas para el billete número ... 67151
Vendido en Cuenca.
- 2 aproximaciones de 100.000 pesetas cada una para los billetes números 67150 y 67152.
- 99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 67101 al 67200, ambos inclusive (excepto el 67151).
- 799 premios de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 51
- 7.999 reintegros de 500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 1
- 1 premio de 1.500.000 pesetas para el billete número ... 10499
Vendido en Barcelona, Madrid, Badajoz, Barbate de Franco, Tolosa, Murcia, Santa Cruz de Tenerife, Torrijos y Zaragoza.
- 2 aproximaciones de 60.000 pesetas cada una para los billetes números 10498 y 10500.
- 99 centenas de 7.500 pesetas cada una para los billetes números 10401 al 10500, ambos inclusive (excepto el 10499).
- 1 premio de 500.000 pesetas para el billete número ... 02699
Vendido en Marbella, Torrelavega, Alicante, Barcelona, Navalmaral de la Mata, San Sebastián, Madrid, Vélez-Málaga, Pontevedra, Tarragona y Guecho.
- 2 aproximaciones de 29.000 pesetas cada una para los billetes números 02698 y 02700.
- 99 centenas de 5.000 pesetas cada una para los billetes números 02601 al 02700, ambos inclusive (excepto el 02699).
- 1 premio de 150.000 pesetas para el billete número ... 04094
Vendido en Alicante, Palma del Río, Callosa de Segura, Barcelona, Chiclana de la Frontera, Huelva, Madrid, Lorca, Santa Cruz de Tenerife, Valencia y Zaragoza.
- 1 premio de 150.000 pesetas para el billete número ... 27460
Vendido en Guijuelo, La Felguera, Palma de Mallorca, Manresa, La Coruña, Logroño, Ma-

drid, San Lorenzo de El Escorial, Luarca, Sevilla, Catarroja y Zaragoza.

1 premio de 150.000 pesetas para el billete número ...	27543
Vendido en Zaragoza.	
1 premio de 150.000 pesetas para el billete número ...	12091
Vendido en Zaragoza, Ripollet, Palma de Mallorca, Barcelona, La Coruña, Villalba, Madrid, Oviedo, Santa Cruz de Tenerife, Toledo y Bilbao.	
1 premio de 150.000 pesetas para el billete número ...	86394
Vendido en Mataró.	
1 premio de 150.000 pesetas para el billete número ...	70420
Vendido en Baracaldo, Alicante, Palma de Mallorca, Barcelona, Palma del Río, Lérida, Madrid, Pamplona, Santa Cruz de Tenerife, Valencia y Zamora.	
16 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en	
	4647 6714
2.240 premios de 5.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en	
041	399 488 509 641 790 966
094	416 489 579 659 879 978
156	452 490 612 699 899 993
205	472 505 638 735 929 995

Esta lista comprende 11.266 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las doce series, 138.892 premios, por un importe de 338.000.000 de pesetas.
Madrid, 27 de abril de 1974.—El Jefe del Servicio, Rafael Gimeno de la Peña.

8767 RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 4 de mayo de 1974.

ESPECIAL DE LA MADRE

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 4 de mayo, a las doce horas, en el salón de sorteos sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de ocho series de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 200 pesetas; distribuyéndose 112.000.000 de pesetas en 12.485 premios para cada serie.